

TEXTO	GRUPO	CALIFICACIÓN	FECHA	NÚM.	CONTESTACIÓN/ ESTADO TRAMITACIÓN
¿Como se encuentra el tema de la gestión directa de las escuelas infantiles?.	PSOE	PREGUNTA	23/02/24	IN VOCE	<p>El servicio de las escuelas de educación infantil, incluyendo las prestaciones educativas de 0 a 3 años, y el servicio de comedor, ha sido remunicipalizado por el Ayuntamiento de Ponferrada, y a tal efecto, se han realizado las operaciones jurídicas, para la sucesión empresarial, estando pendiente la resolución del procedimiento, y la firma del correspondiente contrato laboral.</p> <p>La razón, de que aun continúe en la prestación del servicio, la antigua empresa (DOMICIALIA ALIADOS POR LA INTEGRACION SA), es que el contrato de comedor suscrito con la mercantil Colectivos de Celis SL, el 28 de septiembre de 2023, ha sido resuelto por mutuo acuerdo, el 8 de marzo de 2024, ante la imposibilidad de la referida empresa, de prestar el servicio contratado.</p> <p>En marzo de 2024, se inicia un nuevo expediente de licitación, para adjudicar el servicio de comedor en las escuelas infantiles, con un valor estimado por 2 anualidades de 3.00.000,14 €, en este momento pendiente de fiscalización (fase de autorización de gasto)</p> <p>Concluidas las operaciones necesarias para presta el servicio de escuelas de educación infantil, con todas las prestaciones que configura el proyecto municipal, se procederá a incorporar sin mas tramites al personal vinculado a la empresa, y ser gestionado directamente por el Ayuntamiento, con la asistencia de un contrato de servicios externos, para la actividad de comedor.</p>
Conocer el estado del expediente iniciado por el PSOE sobre la retirada de símbolos franquistas que todavía existen en alguno lugares de la ciudad, como por ejemplo una vidriera de la Basílica de la Encina.	PSOE	PREGUNTA	23/02/24	IN VOCE	<p>Según informe del jefe del servicio, las actuaciones municipales que se han llevado a cabo en desarrollo de la Ley de Memoria Democrática, de 19 de octubre de 2022, son las que continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se ha colocado una placa al lado de la vidriera de la iglesia de La Encina explicativa de la reinterpretación de sus símbolos conforme a la memoria democrática, entendiéndose el servicio competente que dado su valor, histórico, cultural y artístico es procedente su mantenimiento (art. 35.6 de la Ley de Memoria Democrática). -Se colocará una placa por el obispado de Astorga en la Iglesia de San Esteban de Valdueza, ocultando los símbolos franquistas emplazados en su fachada. -Se han retirado por el ayuntamiento los símbolos franquistas de la escuela de San Cristóbal de Valdueza, custodiados en el almacén del Museo del Bierzo. -Se ha elaborado una placa rotulando avenida de España, que se colocará en el edificio de propiedad particular emplazado en plaza Comandante Manso, ocultando la simbología franquista de su fachada, previa notificación a los propietarios del inmueble. -Se está elaborando un censo de viviendas de protección oficial con placas de simbología franquista colocadas en su fachada en cumplimiento de los planes nacionales de vivienda que financiaron su ejecución.
¿Se tiene previsto realizar un plan de reparación y mejora del parque de El Temple y de sus zonas polideportivas?	VOX	PREGUNTA	23/02/24	IN VOCE	<p>Entendiendo la necesidad de realizar las obras de mejora y conservación de los parques municipales, las disponibilidades presupuestarias han permitido prever la ejecución de un acondicionamiento de la zona de juegos del parque de El Temple; el resto de necesidades de los parques de titularidad pública y en función de su graduación y orden de importancia, por el Servicio de Medio Ambiente, se afrontarán dentro de los contratos de mantenimiento e intervención de zonas verdes y equipamientos deportivos.</p>
¿Hay intención de reparar las canchas y pistas de la Rosaleda?	VOX	PREGUNTA	23/02/24	IN VOCE	<p>Entendiendo la necesidad de realizar no solo obras de conservación y mejora sino también de inversión en las instalaciones deportivas municipales, las disponibilidades presupuestarias no han permitido prever una intervención concreta para esta zona, afrontándose un mantenimiento a través de las aplicaciones presupuestarias de mantenimiento de edificios e instalaciones municipales según la programación de necesidades que defina el servicio de Deportes.</p>
¿Hay previsión del gasto que ocasionara el traslado del monumento de los ciclistas a la ciudad deportiva?	VOX	PREGUNTA	23/02/24	IN VOCE	<p>No hay previsiones del coste de traslado del monumento de los ciclistas a la zona deportiva. El servicio de Ingeniería valora su ejecución directa por la Brigada de Obras o, en su caso, la elaboración de una memoria de necesidad cuya ponderación económica no está realizada.</p>
El PSOE ruega que se facilite el acceso a los decretos de Alcaldía, ya que en algunas ocasiones no han podido ser consultados.	PSOE	RUEGO	23/02/24	IN VOCE	<p>En este Pleno y por primera vez, se pone en funcionamiento un sistema de acceso directo de los sres. concejales a los decretos de Alcaldía y resoluciones de concejales delegados en formato electrónico, sin perjuicio y hasta que no se facilite por los servicios de Informática de un libro electrónico de decretos de Alcaldía y concejales delegados, seguirán archivándose en formato papel.</p>
Mocion 9234-24 Instando al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ponferrada a la ampliación del horario de acceso a los vehículos de los proveedores para los establecimientos comerciales situados en las zonas peatonales, para la realización de tareas de carga y descarga.	VOX	MOCIÓN	13/03/24	9234	<p>La moción 9234-24 se califica de ruego y se desestima, en tanto que el horario concedido, se entiende suficiente para el fin pretendido, debiendo velar este equipo de gobierno no solo por los intereses de los locales comerciales, sino por el derecho de los peatones a un uso no compartido de las vías y espacios públicos.</p>